



Según la Declaración de Impacto Ambiental

El Ministerio de Medio Ambiente considera que la minicentral eléctrica de Velilla del Río Carrión (Palencia) es incompatible con el medio ambiente

- El estudio de impacto ambiental cuenta con un informe desfavorable de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

4 dic. 06.-El Ministerio de Medio Ambiente ha formulado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sobre la evaluación del proyecto "Aprovechamiento Hidroeléctrico de Pino Llano. Término Municipal de Velilla del Río Carrión", concluyendo que la ejecución del proyecto es incompatible con el mantenimiento de las condiciones ecológicas de la zona de actuación.

El objeto del proyecto es la construcción de una minicentral hidroeléctrica en el arroyo Las Lomas, para la generación de energía eléctrica, ubicada en Velilla del Río Carrión, provincia de Palencia, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tras el análisis de los informes recibidos se puede concluir que las medidas y controles propuestos por el promotor no garantizan la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario presentes en la zona de actuación. La creación de una zona recreativa entorno a la presa aumentaría la presión turística, lo cual constituye uno de los factores de vulnerabilidad del Lugares de Interés Comunitario y Zonas Especiales de Protección de Aves "Fuentes Carriona y Fuentes Cobre Montaña.

Asimismo, la actuación descrita no es compatible con los usos previstos en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (PORN).

No se han tenido en cuenta las afecciones ni se han previsto medidas destinadas a la protección de especies sensibles, como es el caso del Oso Pardo, a pesar de



Nota de prensa

que la actuación se desarrolla en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León, u otras especies, sensibles y asociadas a los hábitas fluviales como son la nutria y el desmán de los Pirineos.

El estudio de impacto ambiental de este proyecto cuenta con un informe desfavorable remitido por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.